



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°08/2020

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

El oficio N°006/2020, enviado el día 28 de enero del presente año, por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Maipú, Sr. Manuel Pérez Calderón,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, a la siguiente Instructora del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación:
A Solicitud del Cuerpo de Bomberos.

Cuerpo de Bomberos María Arancibia Muñoz
Maipú Run: 13.901.890-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya
Director

Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, febrero 2020.